

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
PRODUTANKAY CIA LTDA**

En Quito DM, a los 28 días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en la oficina del domicilio principal de la Compañía ubicada en las calles Ulloa Oe-132 y Colón, se reúnen los socios de PRODUTANKAY CIA. LTDA., se encuentran presentes los socios Señor Rafael Eduardo Viteri Anchatuña y el Señor Dennis Fernando Brito Madrid, este último en su calidad de Gerente General de la Compañía,

Los socios presentes representan el 80 % del capital social de la compañía PRODUTANKAY CIA. LTDA, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

Socios	Capital social en US dólares	Porcentaje de participaciones
Sr. Dennis Fernando Brito Madrid	18,239.00	60 %
Sr. Rafael Eduardo Viteri Anchatuña	6,081.00	20 %
Sr. Alcazar Holding LLC	6,080. 00	20 %
	30,400.00	100 %

En vista de que se encuentran representado la mayoría del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de gerencia del año 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía año 2017.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2017.
- 5.- Designación de auditor externo de la compañía para el año 2018.

Los socios manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y actúan el Señor Rafael Viteri Anchatuña como Presidente y el Señor Dennis Brito Madrid como Secretario Ad-Hoc.

El Señor presidente dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del día:

Punto Uno. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2017

Toma la palabra el Gerente general y da lectura a su informe correspondiente al año 2017; y lo pone en consideración de la presente Junta General de Socios. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad; sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el informe de Gerencia del año 2017.

Punto Dos. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2017

A petición del Señor presidente el secretario da lectura al informe de auditoría Externa, el cual es expuesto a la Junta General de Socios. Una vez sometido a votación la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe de auditoría externa por el año 2017.

Punto Tres. - CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AÑO 2017

Se pone a consideración de los socios los estados financieros correspondientes al año 2017, compuesto del estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio de los socios, estado de flujo de efectivos y notas a los estados financieros. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2017.

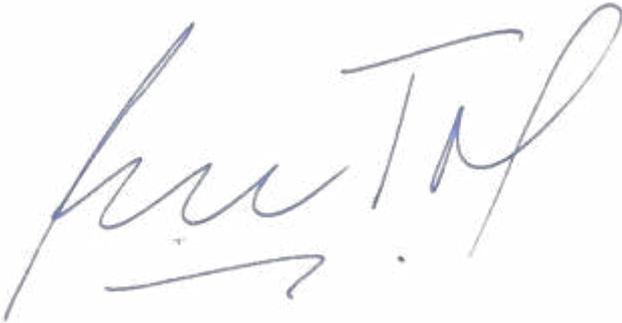
Punto Cuatro. - RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Toma la palabra el Señor presidente, quien menciona que en el ejercicio económico 2017 se generó una utilidad, la cual se recomienda que se acumule y no se distribuya, una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar que las utilidades sean acumuladas y no se distribuyan.

Punto Cinco. – DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL AÑO 2018

Toma la palabra el Señor presidente, que sugiere reelegir como Auditor Externo de la Compañía a la empresa EGAS DAZA & ASOCIADOS CÍA. LTDA. La Junta aprueba por unanimidad la propuesta presenta por el Señor Presidente.

Sin otro punto particular que tratar, el Señor presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la que una vez redactada y leída en voz alta. Es aprobada sin enmiendas por unanimidad de votos, y para constancia firman todos los presentes, en el mismo lugar y fecha de celebración siendo las trece horas.-



Dennis Brito Madrid
SOCIO - GERENTE GENERAL
SECRETARIO Ad- Hoc



Rafael Viteri Anchatuña
SOCIO – PRESIDENTE